SECRETARÍA. FEBRERO OCHO (08) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). En la fecha pasa el presente proceso al despacho del señor Juez, con memorial presentado por la parte ejecutante en el cual solicita la existencia de títulos judiciales dentro del presente proceso, para lo pertinente.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA

FEBRERO DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCION : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : SINDY LORENA OTTAVO VILLARRAGA
DEMANDADO : JOSÉ ELKIN BAUTISTA MÉNDEZ
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2020-00014-00.
AUTO : 0078.

Atendiendo la solicitud elevada por la parte activa dentro del proceso de la referencia, el Despacho dispone;

PRIMERO: ACCEDER a lo solicitado.

SEGUNDO: Por secretaria, CONSULTAR la existencia de títulos judiciales en la plataforma web del Banco Agrario de Colombia y en el libro de control de depósitos judiciales que se lleva en el Juzgado e INFORMAR al interesado las sumas que reposen dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL COELLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
327ab6c94772090b2aba572ddbb90d477d43717ffcbb9393559534c96f1c9650
Documento generado en 17/02/2021 06:37:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica